

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigidas a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

¡Vaya con Dios el alegre!

El Criterio de ayer, con una humildad verdaderamente católica, lanzó contra nosotros los desdenes que á seguida copiamos:

«A los inverecundos ataques (1) de LA PROVINCIA contra personas y cosas religiosas (?) pensábamos contestar como se merece el diario *conservador* tantas veces *desmandado*; pero recordamos que sólo el *desdén* conviene para sus pretendidas bufonadas, y desistimos de nuestros propósitos.

Y que además no podemos perder el tiempo con los que son *incorregibles*»

Procuraremos, siquiera nos cueste mucha violencia—contener la risa por unos momentos, para decir con la más grave seriedad brevísimas palabras, en concepto de últimas, al joven *bisemanario*.

1.º LA PROVINCIA jamás dirige ni ha dirigido ataques de género alguno contra las personas y cosas religiosas, luego falsa es la proposición primera del *Criterio*.

2.º LA PROVINCIA no merece la calificación de *desmandada*, que se le adjudica; luego también es falsa de toda falsedad esta segunda proposición de *El Criterio*.

3.º LA PROVINCIA es siempre dócil á la enmienda y jamás sigue voluntariamente el error; luego de igual manera entraña una tremenda falsedad la tercera proposición del *Criterio*, en la que nos tacha de *incorregibles*.

4.º Pero, aún cuando lo fuésemos, *El Criterio* carece de suficiencia y de autoridad para corregirnos ó enmendarnos.

Con las precedentes y categoricas afirmaciones tiene sobrada contestación el desdenoso *papelón* de Calatrava.

Sin embargo, para que nuestros lectores escuchen una vez más la protesta católica de nuestro diario, nuevamente repetiremos lo por nosotros dicho y proferido en multitud de ocasiones.

Acceptamos, creemos y reverenciamos todos los dogmas que la esposa de Jesucristo pregona, ya sean de razón ó revelados.

Las normas de vida ó programa de moralidad que por nosotros ha de ser en todo tiempo, lugar y circunstancias, defendido y acatado, será el de la *ley natural*, aumentado con las enseñanzas y ejemplos de aquel, que por antonomasia fue llamado HIJO DEL HOMBRE.

En punto á disciplina católica tenemos por admirable, sapiente y rectísima la de nuestra madre la iglesia.

El Romano Pontífice para nosotros es infalible maestro, y recibirá siempre la más decidida y humilde obediencia nuestra.

Los obispos y sacerdotes son también maestros en la fé, maestros en las costumbres y modelos de procedimiento católico para nosotros; pero no infalibles.

En lo cual no juzgamos cometer

desliz alguno, teniendo á la vista el ejemplo que nos da *El Criterio*:

«Y no se nos hable de varios Prelados, que si todos ellos merecen nuestra más profunda veneración, solo al propio Obispo, en comunión con la Santa Sede, debemos obediencia, y resistirle, sería resistir al Espíritu Santo, que lo puso para regirnos.»

Como se vé, por lo anterior, no desconoce *El Criterio* la disparidad de apreciación que en puntos de esencial doctrina, separa á los obispos.

Y sin embargo, todos ellos *representan al Espíritu Santo*, que los informa con su *luz celestial* para regirnos.

Luego si nosotros vivimos en armonía con el parecer de ciertos Prelados, y en desacuerdo con el de muchos otros, no por eso debemos considerarnos fuera de la comunión católica.

Pues siempre resultará que el Espíritu Santo fortalece y asiste á todos los obispos, no obstante la falta de unidad que entre ellos se observa con relación á determinados puntos de disciplina.

Dicho lo cual, deponemos la seriedad que al principio nos impusimos para soltar una fuerte risotada en honor de *El Criterio*.

Y como no hemos de reír?

Un *papel* que hace tres días nos envió su cortés saludo y hoy, sin más acá ni más allá, nos desdena; merecida tiene una gran carcajada.

¿Ignoraban ó desconocían los *cocineros* económicos de *El Criterio* nuestro modo de ser?

¿Hemos por ventura, de tres días á la fecha, experimentado tal variación que ayer merecieramos sus deferencias y hoy nos hayamos hecho dignos de su desafecto?

Más, en verdad, que no es *El Criterio* quien por su conducta merezca reprobación: somos nosotros los que debemos sentir agudo remordimiento.

¡Nosotros sí! que no cerramos (cual

era procedente) las puertas de nuestro domicilio á *enjendro* semejante.

Nosotros, que siendo verdaderamente católicos y cristianos, tenemos en nuestros corazones amor profundo aún para los mismos que no son merecedores de él.

Nosotros, que informados por el espíritu de la fraternidad universal entre todos los hombres, jamás sentimos desprecio ni repugnancia contra projimo alguno por abyecto y despreciable que sea.

Vaya con Dios el alegre y no vuelva.

Que, aun cuando pobre, sobrado es nuestro *criterio* para proseguir holgadamente nuestra peregrinación periodística.

Para nada nos es preciso el de Calatrava.

POLITIQUEOS.

Dice la *Semana católica*, que D. Gonzalo Sanz tiene pesar y arrepentimiento de haber concurrido al entierro de D. Mariano Arés.

¡No queda uno!
Todos se van arrepintiéndose de la manera mas humilde y contrita.

¡Pobres muertos!
Mejor sería quedarlos insepultos que arrepentirse luego de haberlos enterrado.

Porque lo según lo vale tanto como remover la tierra con que piadosamente se les cubrió.

Lo primero sería una falta de caridad.

Y lo otro una falta de respeto á la paz de los sepulcros.

El nuevo café católico de Calatrava celebró ayer también su solemne inauguración.

Nosotros, aun no hemos visitado dicho establecimiento.

Como suponemos que para hacer gastos en él, serán precisos los correspondientes *bonos*; y no sabiendo donde se expenden nos hemos abstenido de concurrir al espresado café católico.

Pero, D. los mediante, ya tendremos este gusto.

Siempre que á ello no se oponga el *veto* de alguien.

Lo cual no esperamos, ciertamente.

Pues sépase que nosotros somos tan católicos como los mas genuinos parroquianos del referido Centro.

Por supuesto... no es poca la abnegacion que se precisa para ir á tomar café—y quien dice café, dice *media*... —á Calatrava.

Y ademas tantas escaleras...!

No queremos correr el peligro de hallarnos con *La Región* allí.

Por lo cual decidimos no ir.

Es indudable que *La Región* será parroquiana indefectible de Calatrava.

Aun cuando solo sea por relacionarse con su *fraternal* amigo *El Oritario*.

De este modo se realizará mas pronto la fusion, de que se habla, entre los dos géminos católicos.

Como ayer fué *Lunes de Aguas*, nos produjo gran extrañeza ver que la noche mas bien parecia de *vinos*.

Ciertos nombres merecen nuestro respeto por haberlos sancionado el tiempo y la costumbre.

Pero, francamente.

Llamar *Lunes de aguas* á lo que en realidad es *Lunes de vinos*, nos parece antitético.

La mayoría de los que celebraron el festival ó solemnidad correspondiente al dia de ayer, no probaron las aguas... hasta esta mañana de madrugada.

Que ya era martes.

Digo... que *jeran flojas las churumbelas* que anoche se mostraban al público en todas partes!

Hay cultos inquebrantables.

A pesar de la *desaparición* que tuvo el dia, las gentes no tuvieron reparo en salir á campo y celebrar cumplidamente la fiesta de las aguas.

Sin que para nada, por supuesto, interviniera el agua en las ritualidades.

El nuevo Gobernador civil de esta provincia estuvo anoche en el teatro del Liceo.

Por cierto que fué motivo de todas las conversaciones, el hecho de hallarse solito en su palco y sin un mal *ó* á la vera suya.

También á nosotros nos pareció desairada la situación del digno Gobernador Sr. Pérez.

Si otra vez volviese á ocurrir, aun cuando no somos ministeriales ni pretendemos favor de género alguno en el Gobierno civil, le brindariamos nuestro acompañamiento.

Tan solo por urbana deferencia y por respetos al forastero.

De *La Región*:

Según nuestros informes, ha sido trasladado por haber cumplido el tiempo reglamentario en esta ciudad, el Sr. Becerra del Toro, Fiscal de la Audiencia de lo criminal.

Aunque te pongas en cruz y vistas de nazareno, y pegues las tres caídas... yo esa noticia no creo.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto aprobatorio del reglamento de la orden del Mérito naval, modificado con arreglo á las prescripciones de la ley de recompensas de 15 de Julio de 1890.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

Crónica general

Un trabajador del campo llamado Manuel Lahera, de veintinueve años de edad, fué esta tarde á casa de la novia, Matilde Posada, habitante en el barrio de la Macarena en Sevilla y la dió muerte, de igual manera que á su madre.

Además hirió al padre y á la hermana de Matilde, que acudieron al oír los gritos de las victimas.

La hermana de Matilde, joven de quince años, tiene heridas de mucha gravedad, temiéndose que sucumba á consecuencia de ellas.

Parece que Manuel Lahera cometió el horrible crimen porque tanto Matilde como su madre le habian despedido.

La policia ha logrado prender al autor de los crímenes cometiéndolos en el barrio de la Macarena.

Al verse cogido se disparó un tiro, hiriéndose en la cabeza.

Los agentes le ataron y le condujeron en una camilla á la cárcel.

VARIEDADES.

Josefina

¡Hija, no comprendo que te suceda!
—Te lo repito cien veces, mamá; no me pasa nada, absolutamente nada.

—Me engañas. Continuas lo mismo que en Madrid. Creia yo que al trasladarnos á este pueblo sería otro tu carácter; pero ¡qué si quieres! más intranquila, más pálida, menos risueña, menos comunicativa. Ea, no puedo explicarme el por qué de esas tristezas. A ti te incomodan las visitas de la boticaria y de la sobrina del padre Anselmo; á ti no sienta bien los higiénicos paseos que por recomendación de D. Ignacio damos por la huerta y por la playa; tu rechizas las amistades que te ofrecen las sencillas jóvenes de Costabona; repugnas las patriarcales costumbres de los que nos demuestran sincero aprecio... En fin, ¡to lo lo encuentras triste, ridiculo y afectado!

—¡Siempre lo mismo! Te aseguro, mamá, que no me pasa nada.

José fin se propuso guardar silencio, y cuantos esfuerzos realizó su pobre madre para conocer los secretos de la hija, fueron completamente inútiles.

Secretos, y secretos graves, debía tener Josefina. Sus reparos y cuidados en no decir una palabra que comprometiera su firme resolución denunciaban que aquella niña los guardaba en el fondo de su alma, heridas por las torturas que producen unos felicísimos amores contrariados ó impedidos por la fuerza.

Un año justo llevaban Josefina y su madre en Costabona.

Josefina no habia mejorado mucho ni poco en la enfermedad, que para D. Ignacio, el *malasana* de Costabona, era un misterio profundo.

La medicina, según dijo repetidamente el viejo Galeno, no ejercía acción ninguna en el organismo debilitado y anémico de la muchacha.

Apesar de que la ciencia médica de D. Ignacio no fué nunca verdadera ciencia, pues sus conocimientos, de puro escasos, eran asáz vulgarísimos y rutinarios, llegó á descubrir nuestro buen hombre que la enfermedad de Josefina no necesitaba de jarabes, ni de píldoras, ni de colirios. Sus cálculos continuos y sus largos estudios—si estudios y cálculos podía realizar aquel médico—le confirmaron en su creencia de que no se hallaba en la farmacia del *señor* Juanico el remedio á semejantes padecimientos.

Tentado estuvo de comunicar esta su creencia á doña Mercedes, pero el temor por una parte de que fuera recibido con cajas destempladas el resultado de sus minuciosas investigaciones, y por otra la duda de si le tomarían por un médico cualquiera, le hicieron no determinarse á ello, dejando, por el contrario, que continua-

rán las visitas y los estudios en la enferma á fin de cobrar unos centenares más de reales indispensables para completar cierta suma invertida en la compra de un huerto de naranjos y limoneros próximo á su domicilio.

Y lo que decía D. Ignacio...

¿Qué necesidad tengo de advertir lo que pienso? ¡Allá se las compongan como Dios se las dé á entender! Demasiado sé que esa enfermedad tiene rápida cura. Los amores... el imperio de la naturaleza... Lo dicho, ¡allá se las arreglen como quieran!

La noticia de que habia llegado á Costabona Pepe Romero, antiguo novio de Josefina en Madrid, cundió por el pueblo con rapidez extraordinaria, añadiéndose á guisa de comentario que el joven oficial de artillería iba dispuesto á contraer matrimonio con Josefina, aunque á tal propósito se opusiera doña Mercedes.

¿Qué de que me Dios se valdría Pepe para llevar á cabo su intento? Todo lo habia previsto y no dudaba que los resultados serian inmediatos y sin actorios.

Vió á Josefina, le habló, hicieron deliciosos recuerdos de sus amores; ella dijo además cuantas tonterias son capaces de decirse los amantes que se quieren brutalmente, y dispusieron los preliminares necesarios para la realización de sus deseos.

Estaba entonces Josefina que parecia otra.

Como por arte de magia cambió en menos de dos semanas.

¡Que colores en sus mejillas, que vigor en su cuerpo, que franquez y dulzura de carácter!

Doña Mercedes no salía de su asombro. Preguntó á su hija la causa de tan súbita mudanza, no cesando de hacerse cruces y más cruces por aquello que juzgaba cosas de brujas.

Tanto gozaba interiormente Josefina en su dicha sin límites, que cuando quiso confesar á doña Mercedes la verdad de lo que sucedía, le faltaron fuerzas, y nada, no le fué posible poner término á su difícil situación.

Pero al fin, y por relaciones de las *comadres* de la vecindad, supo D.^a Mercedes el motivo de las alegrías de su hija, y, lo que era peor, supo tambien que Pepe Romero llegó á Costabona con inquebrantables propósitos de liquidar sus cuentas pendientes.

Mucho trabajo le costó dar crédito á las referencias de las *comadres*.

Luego convenciónse de la necesidad de darle á Pepe su *haber*... y aquí paz y después gloria.

Se casó Josefina y si antes de su boda estaba ya restablecida por completo, despues al recrearse en el limpio espejo de su propia felicidad, co-

menzó á dedicar todas sus atenciones á su pobre maridito, la única persona que con el bálsamo del matrimonio le ofreció remedio á males que no podían ser curados por las cataplasmas y los ungüentos.

Doña Mercedes, señora de cualidades excelentes pero ignorante en lo que veía y palpaba, no llegó á comprender aún las misteriosas causas que determinaron en la naturaleza de Josefina una transformación tan radical como absoluta.

Por eso se encargó el astuto D. Ignacio de sorprenderla con su secreto, obtenido, como se sabe, merced á largos estudios é investigaciones.

Y decía á la mamá de Josefina:

—Si no hay boda, se queda sin hija lo mismo que yo me quedé sin abuela.

Justo M. Zamora

Crónica local y provincial

Invitados por el administrador de la Caja de Crespo Rascón, fuimos el domingo próximo pasado á las oficinas del referido instituto, para examinar datos relativos á la producción rentística del mismo en la fecha á que nos referíamos nos otros días pasados.

Y efectivamente resulta desacuerdo entre nuestros pormenores y los que nos fueron suministrados por dicho administrador.

Siendo para nosotros de ineludible autenticidad los últimos, supuesto que se hallan refrendados y autorizados por el Sr. D. Casto Martín.

Según estos, en 1887 las rentas del patrimonio consistían en 35.673 pesetas (metálico) 770 fanegas de trigo y 10 de cebada.

Todo lo cual, ciertamente, dista de lo por nosotros supuesto, que eran 100.000 pesetas.

De *El Adelanto*:

«Se nos asegura rotundamente que el exsecretario de este Gobierno señor Gil, volverá á ocupar su puesto dentro de breves días, quedando sin efecto por lo tanto, su traslado al Gobierno civil de Soria.»

Ayer debido á la casualidad no hubo que lamentar alguna desgracia en la plazuela de la Libertad, pues en el momento que uno de los feriantes tenía en la mano un arma de fuego, al intentar dar al gatillo, tuvo otro compañero tal acierto que al avanzar á él con el objeto, de desalojarle del arma le cayó éste encima del dedo evitando con esta oportunidad el que saliera el tiro.

Ayer salieron desafiados varios sujetos, y al llegar á la puerta de Sancti-Spiritus y en el momento que pensaban acometerse, dió fin la cuestión con la presencia en dicho sitio de un agente de vijilancia.

Dice *El Adelanto*:

«Al juzgar por las noticias que nosotros hemos podido adquirir, el señor Alvarez Perez viene á nuestra provincia animado de los mejores deseos y trae el propósito decidido de hacer mucha administración y poca política»

No diremos que las mismas palabras; pero si estas mismas noticias, dió *El Adelanto* por el mes de Julio, cuando Soldevila y Sanmarti se nos coló por las puertas de nuestra ciudad.

Y sin embargo... ¡ay cuanto se engañaba nuestro apreciable compañero!

¡Plegue á Dios no le suceda otro tanto ahora!

Ayer le fueron timados á un habanero que llegó á esta capital, cuantos ahorros tenía consigo; dicho sujeto es natural de Bejar, y para conseguir su propósito se valió un paisano suyo de conducirlo á una casa de lenocinio, donde después de hacerle beber bastante cantidad de alcohol, realizaron la limpieza, habiendo sido detenidos, tanto el paisano como una palomita en el momento que intentaban tomar el tren en la madrugada de hoy, siendo recuperada la mayor parte de la cantidad en cuestión.

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos-ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de

las carreras especiales,	
Un mes	25
Por las de dos ó más id.	40
Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino», donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Anoche se pusieron en escena el episodio nacional que se titula **Cádiz**, y el sainete lírico en un acto **El fuego de San Telmo**.

De la primera nada decimos, porque la verdad, que dejó mucho que desear. La segunda agradó al público por los muchos chistes que rebosa.

Esta noche se representará la zarzuela en tres actos que lleva por título **Bocaccio**.

ANUNCIOS

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertementaduras, reaparece la baba, extins que la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plazá de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores; y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admite encargos.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

SALAMANCA
IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exon-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7.50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías — Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-
tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
Idem id. id. de tres años.. el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por mese ó trimestres: á voluntad del interesado.
A los de provincias remitimos sus^s intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídase Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.